

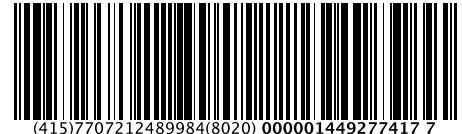
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14492774177



(415)7707212489984(8020) 000001449277417 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 7 5 0 0 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

11

26. Número de Identificación:

11111111111111111111

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

111

29. Departamento:

111111

30. Ciudad/Municipio:

111

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

SUBATOURS SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 92 147 B 68 OF 206

42. Correo electrónico:

subatours@subatours.com.co

43. Código postal

11111111111111111111

44. Teléfono 1:

6 8 0 3 9 9 9 9

45. Teléfono 2:

3 1 5 8 5 0 5 4 6 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 9 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 1 0 1 6

Actividad secundaria

48. Código:

7 9 1 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 7 2 7

Otras actividades

50. Código:

1 2

8 2 3 0 4 9 2 1

Ocupación

51. Código

111

52. Número establecimientos

1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 1 1 4 3 4 0 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 40- Impuesto a la Riqueza

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

03- Impuesto al patrimonio

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 1 1 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO GARAVITO GUSTAVO

985. Cargo: Representante legal Certificado